



125805

Fontanals, S.A., de nacionalidad española, establecida en Tarrasa (Provincia de Barcelona), calle San Ginés nº 25, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "TEJIDO CON ORILLO ANCHO Y ELASTICO, PARA CONFECCION DE FALDAS".

-----

La presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo tipo de tejido, cuya característica más original radica en el hecho de que va dotado de un orillo ancho y elástico, característica ésta que hace que el susodicho tejido aporte considerables mejoras, de orden práctico en especial, sobre las diversas realizaciones de tejidos hasta hoy día existentes.

5

En efecto, es sabido que son diversas las prendas que, posteriormente a su cortado, reciben una cinturilla elástica o similar destinada a ejercer la misión de acoplamiento a la anatomía del usuario o usuaria.

10

Es evidente que la colocación de dicha cinturilla, exige una operación de cosido o similar que puede eliminarse perfectamente con la utilización del tejido objeto del presente Modelo, ya que éste, como anteriormente hemos dicho, lleva un orillo de carácter elástico que permite la supresión de aquella cinturilla puesto que realiza la misma función que ella.

15



20 Un caso de aplicación práctica del presente Modelo será el de confección de faldas de todo tipo, operación ésta que exigirá simplemente el cortado de la pieza de tejido con orillo elástico a la longitud conveniente y la posterior fijación por cosido o similar de los bordes libres, con excepción del opuesto al del orillo que llevará el conveniente dobladillo.

25 De tales características, como se comprende, dimanar una serie de ventajas, entre las que puede citarse la economía de una prenda así confeccionada, así como la rapidez de ejecución de la misma, no precisándose concretamente, en el caso más arriba citado, de personal especializado.

30 Según ello, el tejido con orillo elástico objeto de éste Modelo de Utilidad estará compuesto por una pieza de tejido convenientemente tramada durante su tejeduría, para que los hilos de urdimbre de uno de sus orillos sean de naturaleza elástica, habiéndose efectuado el tejido dando a ésta urdimbre la tensión necesaria, para que la zona donde va situada pueda fruncirse al cesar dicha tensión y actuar a modo de cinturilla elástica, cuando 35 así se requiera para la confección de la prenda.

40 Para mayor facilidad en las descripciones y su mejor comprensión, nos vamos a referir a los dibujos que se adjuntan a la presente memoria y que representan, a título de ejemplo explicativo y no limitativo, un tejido con orillo elástico, realizado de conformidad con el presente Modelo y una utilización práctica del mismo.

45 En dichos dibujos, la Figura 1 representa una vista en perspectiva de una pieza del nuevo tejido, dispuesta sobre el correspondiente plegador, para mantener el orillo bajo cierta tensión.

La Figura 2 muestra, asimismo en perspectiva, la forma de confección de una falda, a base del propio tejido con orillo ancho y elástico.



50

Según tales Figuras, el tejido con orillo ancho y elástico para la confección de faldas, objeto del Modelo que se solicita registrar, comprende una pieza laminar -1- de forma usual, a la que, en uno de sus orillos -2-, se le han incorporado una serie de hilos elásticos de urdimbre, tejidos a la conveniente tensión, para que dicho orillo se frunza al cesar dicha tensión y pueda hacer el efecto de cinturilla elástica, en la confección de prendas.

55

En la Figura 2, en donde se muestra la confección de la falda, se observa que, una vez cortada la pieza a la longitud previamente señalada, bastará con proceder a efectuar el correspondiente dobladillo en el orillo -3-, opuesto al -2- de carácter elástico, así como a unir los bordes libres de corte -4- y -5-, mediante cosido o similar, tal como se realiza ordinariamente para la confección de una falda.

60

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del tejido con orillo ancho y elástico descrito, será variable a los efectos del actual Modelo de Utilidad.

65

El Modelo de Utilidad, por: "TEJIDO CON ORILLO ANCHO Y ELASTICO, PARA CONFECCION DE FALDAS", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

70

REIVINDICACIONES

1ª.- "TEJIDO CON ORILLO ANCHO Y ELASTICO, PARA CONFECCION DE FALDAS", caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una pieza de tejido normal, que en uno de sus orillos lleva una serie de hilos de urdimbre de condición elástica, convenientemente tensados en la operación de tejido del conjunto, para que se frunza dicho orillo cuando cesa la referida tensión, a fin de que, al proceder al corte del tejido en pieza a la longitud deseada, permitan que dicha zona pueda hacer los

75



80

efectos de cinturilla elástica de la prenda confeccionada.

2ª.- "TEJIDO CON ORILLO ANCHO Y ELASTICO, PARA CONFECCION DE FALDAS".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 3 de Noviembre de 1966

P.ºA.º de Fontanals, S.ºA.º

JOAN B. RENTER RIDAURA

125805

Fig. 1

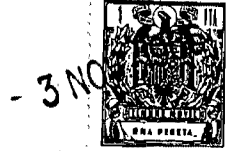
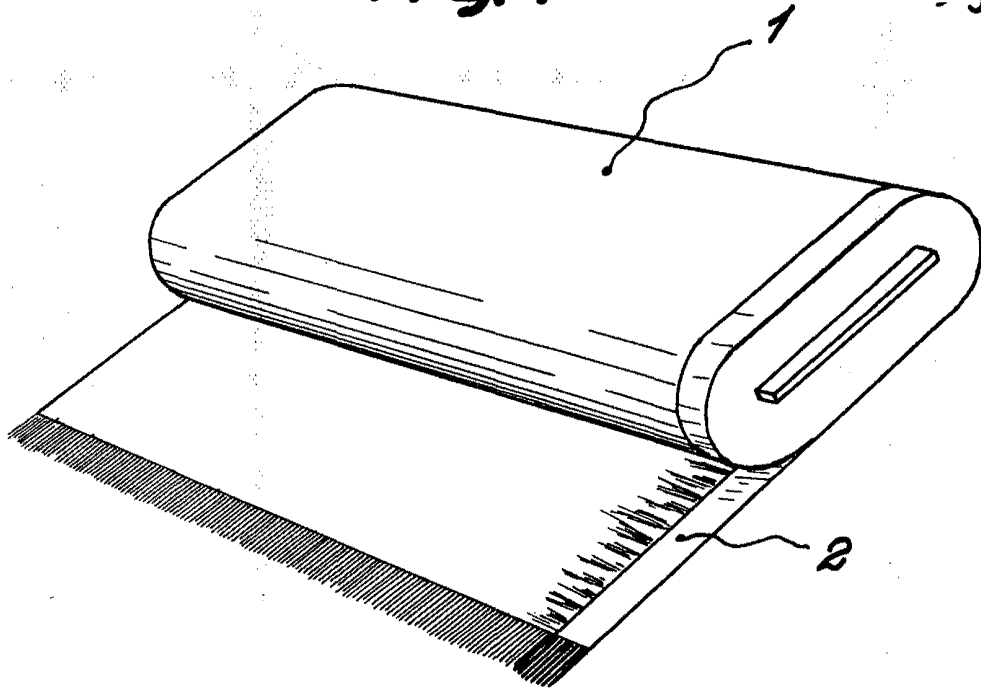
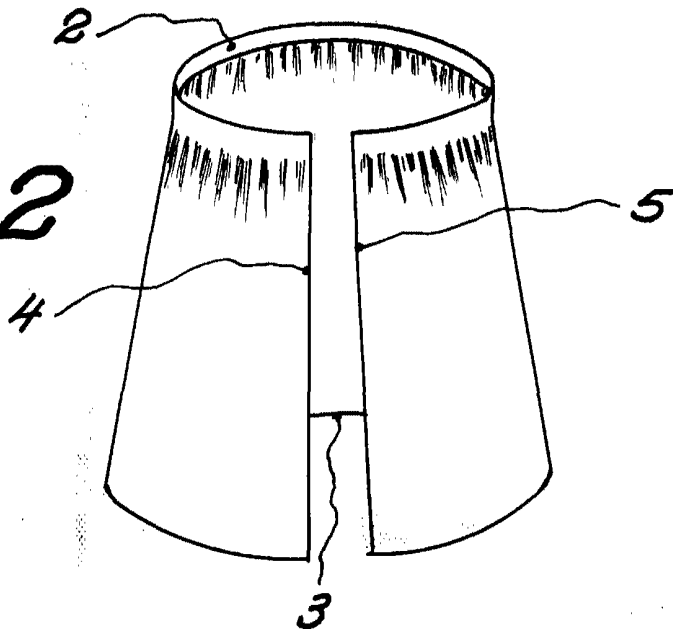


Fig. 2



Barcelona 3 de Noviembre 1966

PA

Juan B. Renter Ridaura

Escala variable